

que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las proposiciones de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de su presentación.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la oficina receptora de pliegos (planta séptima, despacho B-732), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 29 de mayo de 1995.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta primera, sala de proyecciones, edificio «Norte»).

Hora y fecha: A las diez horas del día 8 de junio de 1995.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de concursos de servicios de asistencia técnica los interesados incluirán en el sobre número 1, del primero de ellos al que liciten la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre número 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

7. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario oficial de las Comunidades Europeas»:* El 5 de abril de 1995.

Recogida de documentación: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas están a la venta en el Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número (esquina a paseo de la Castellana), Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—21.968.

Relación de expedientes de concurso de servicios de asistencia técnica

Referencia: 30.73/95-3; 48-VA-2600; TP-505/95. «Redacción del proyecto de construcción, Circunvalación este de Valladolid, puntos kilométricos 185,200 (N-601) al 129,900 (N-620). Tramo: Ronda exterior sur». Provincia de Valladolid. Presupuesto indicativo: 110.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 2.200.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, D.

Referencia: 30.92/95-3; 23-A-2990; TP-510/95. «Redacción del proyecto de construcción. N-332, de Cartagena a Valencia, puntos kilométricos 134,000 al 143,500. Tramo: Variante de Villajoyosa». Provincia de Alicante. Presupuesto indicativo: 50.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas. Clasificación requerida: II-3, C.

Referencia: 30.101/95-3; TP-013/95. «Elaboración de un conjunto de documentos tecnológicos de aplicación en el proyecto de puentes de carreteras y autovías». Presupuesto indicativo: 39.800.000 pesetas. Fianza provisional: 796.000 pesetas. Clasificación requerida: I-1, B.

Referencia: 30.105/95-3; GT-1/95. «Análisis documental, redacción de estudios e informes, y creación de un archivo de documentos, soportes de la actividad internacional de la Dirección General de Carreteras». Presupuesto indicativo: 189.556.528 pesetas. Fianza provisional: 3.791.131 pesetas. Clasificación requerida: I-4, C.

Referencia: 30.112/95-4; PP-401/95. «Realización del diseño y montaje del pabellón de la Dirección General de Carreteras en la exposición aneja al XX Congreso Mundial de Carreteras de la AIPCR». Presupuesto indicativo: 74.603.718 pesetas. Fianza provisional: 1.492.074 pesetas. Clasificación requerida: III-8, D ó III-3, D.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para estudio y redacción del proyecto de encauzamiento del río Seco entre la autopista A-7 y su desembocadura al mar, término municipal de Castellón de la Plana. Clave: 08.419.111/0311.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). Telefax: 91 597 85 08. Teléfono: 91 597 75 50.

2. Categoría de servicio y descripción, número CPC. Clave: 08.419.111/0311. Concurso para la contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para estudio y redacción del proyecto de encauzamiento del río Seco entre la autopista A-7 y su desembocadura al mar.

Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Operaciones a realizar: Topografía, reconocimientos y ensayos de materiales, estudios preliminares, estudio de alternativas y finalmente realización del proyecto.

Presupuesto indicativo: 50.163.736 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b) Norma legal, reglamentaria o administrativa: Decreto 100/1974, de 4 de abril.

c) Obligación de mencionar los nombres y las cualificaciones del personal: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

5.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Cinco meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

c)

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 28 de junio de 1995, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 1.003.275 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida, grupo II, subgrupo 3 y categoría D.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y estudios realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables del estudio.

Relación de los estudios y servicios técnicos ejecutados en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución del estudio o servicio técnico. No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622, antes de las doce horas del día 15 de junio de 1995.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 24 de marzo de 1995.

Madrid, 24 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—19.781.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos de inspección y vigilancia de las obras de terminación y sus obras complementarias en la presa de la Llosa de Cavall (Naves) (Lleida). Clave: 10.110.151/0511.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). Telefax: (91) 597 85 08. Teléfono: (91) 597 75 50.

2. *Categoría de servicio y descripción, número de CPC:* Clave 10.110.151/0511. Concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos de inspección y vigilancia de las obras de terminación y sus obras complementarias en la presa de la Llosa de Cavall (Naves) (Lleida).

Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Asistencia técnica a la dirección de obra, previamente, a la ejecución de los trabajos, durante la realización de los mismos y después de su finalización.

Control y vigilancia de las obras, control geométrico, cuantitativo y cualitativo, inspección, coordinación y control de los órganos mecánicos y de auscultación.

Presupuesto indicativo: 294.384.104 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Departamento de Política Territorial y Obras Públicas. Junta de Aguas. Via Layetana, 10 bis, Barcelona.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b) Norma legal, reglamentaria o administrativa: Decreto 100/1974, de 4 de abril.

c) Obligación de mencionar los nombres y las cualificaciones del personal: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

5. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Quince meses.

8. a) *Solicitud de la documentación:* Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) c)

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 28 de junio de 1995, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 5.887.682 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida, grupo I, subgrupo 2 y categoría D o grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y estudios realizados por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables del estudio.

Relación de los estudios y servicios técnicos ejecutados en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución del estudio o servicio técnico. No obs-

tante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de Clasificación de Consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622, antes de las doce horas del día 15 de junio de 1995.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 24 de marzo de 1995.

Madrid, 24 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—19.783.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para realización del inventario de obras hidráulicas históricas de la Cuenca del Ebro en Aragón. Presas y azudes (varias provincias). Clave: 09.831.054/0811.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). Telefax: (91) 597 85 08. Teléfono: (91) 597 75 50.

2. *Categoría de servicio y descripción, número de CPC:* Clave 09.831.054/0811. Concurso para la contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para realización del inventario de obras hidráulicas históricas de la Cuenca del Ebro en Aragón. Presas y azudes (varias provincias).

Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Trabajos a realizar: Consulta y reconocimiento de los cursos fluviales. Identificación de azudes y presas existentes anteriores al año 1900. Elaboración de una base de datos de informática, análisis y conclusiones e informe definitivo.

Presupuesto indicativo: 70.814.520 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b) Norma legal, reglamentaria o administrativa: Decreto 100/1974, de 4 de abril.

c) Obligación de mencionar los nombres y las cualificaciones del personal: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

5. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente con-

templará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Dieciocho meses.

8. a) *Solicitud de la documentación:* Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

c)

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 28 de junio de 1995, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 1.416.290 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida, grupo I, subgrupo 1 y categoría B.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y estudios realizados por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables del estudio.

Relación de los estudios y servicios técnicos ejecutados en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución del estudio o servicio técnico. No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de Clasificación de Consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622, antes de las doce horas del día 15 de junio de 1995.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.